

ANTE MI NOTARIA, DORIS LUZ CAMPOS VDA. DE LLANOS CÓNYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE Y **MONICA MIRNA LLANOS CAMPOS, PERCY WILLIAMS LLANOS CAMPOS Y PAMELA GIOVANNA LLANOS CAMPOS**, HIJOS DEL CAUSANTE, SOLICITAN LA SUCESIÓN INTESTADA DE **OSCAR MARCELINO LLANOS FERNANDEZ**, FALLECIDO CASAD, EL 11 DE JULIO DEL 2025, EN BELLAVISTA, CALLAO, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN VENTANILLA, CALLAO. PONGO EN CONOCIMIENTO PARA QUE SE APERSONEN LOS QUE TENGAN DERECHO DE ACUERDO A LEY. CALLAO, 16 DE MAYO DEL 2.026. - **JOSE LUIS JESSEN HURTADO, NOTARIO DEL CALLAO; MZ C5, LTE 17, EX-ZONA COMERCIAL, VENTANILLA-CALLAO.**

Ref.: **SUCESIÓN INTESTADA.**- Ante esta notaría, se ha presentado **LUIS ELIAS CABALLERO TOULIER**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge **SUSANA ZOILA GRANDA MARES**, fallecida el 01 de mayo del 2026, en la ciudad de Lima. K° 197488. Lima, 15 de mayo del 2.026. **JORGE VELARDE SUSSONI - NOTARIO DE LIMA - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANC. 401-2026, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **HEBE ESPINOZA JARA**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su esposo **MICHEL LUIS VILCA REBAZA**, fallecido intestado el 30 DE DICIEMBRE DE 2019, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 30 de abril del 2026. **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

NOTARÍA URRUTIA
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI OFICIO NOTARIAL **MARGARITA TERESA BENAVIDES OCAÑA**, EN REPRESENTACION DE **GUILLERMO ALBERTO BENAVIDES SMITH**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA TERESA SMITH GANOZA**, FALLECIDA EL 29 DE MARZO DE 1979; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 14 DE MAYO DE 2026. **KARDEX: 43322.**
LUIS URRUTIA CASTRO - Notario Público de Lima
Av. Benavides 1294, Miraflores, teléfono 445-0017.

NOTARÍA URRUTIA
SUCESIÓN INTESTADA
Ante mí, **ROSSANA CLARA ESPINOZA AMABLE**, me solicita la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre **ALFREDO ARMANDO ESPINOZA VERA**, fallecido el 21 de abril de 2026. Lima, 15 de mayo de 2026. **KARDEX: 43318.**
LUIS URRUTIA CASTRO - Notario Público de Lima
Av. Benavides 1294, Miraflores, teléfono 445-0017.

SUCESIÓN INTESTADA.- EXP. 37-2026 ANTE MÍ EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTÍN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, SE HA PRESENTADO **ROXANA ERIKA OROZCO DIAZ** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **OCTAVIO DIAZ ALPAÇA**, FALLECIDO EL 08/03/2025 QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 18 DE MAYO DEL 2026. **EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

PERU Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

sunarp

Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Lima (Registro de Predios), Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Saneamiento Catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

| DATOS | DETALLE |
|---|---|
| IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO | Jirón Huaraz N° 1921 - Pueblo Libre. |
| | Asiento N°B00001 de la partida registral 47445949, en el que se consigna que el predio tiene un área real de 100.00 m2, encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el Frente: Colinda con Jirón Huaraz, con 5.82 ml. Por la Derecha: Colinda con Jirón Huaraz N° 1925, con 11.59 ml. Por la Izquierda: Colinda con Jirón Huaraz N° 1915, con 4.62 ml, 4.57 ml y 7.01 ml. Por el Fondo: Colinda con Jirón Pedro Ruiz Gallo N° 291, 293, 295, 297, 297-A, con 10.52ml |
| TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES | Titular registral del predio: Aurora Alcántara Paico Vda. de Arias, Rosario Arias Alcántara y Fredy Gregorio Arias Alcántara. Titulares catastrales de los predios colindantes: Por el Frente: Colinda con Jirón Huaraz, con 5.82 ml. Por la Derecha: Colinda con Jirón Huaraz N° 1925, con 11.59 ml. (Propiedad de Yackeline Rosse Mary Castro Vallejo y Maria Elena Castro Vallejo) Por la Izquierda: Colinda con Jirón Huaraz N° 1915, con 4.62 ml, 4.57 ml y 7.01 ml. (Propiedad de Doris Nancy Pasache Vergara, Luis Enrique Pasache Vergara y Hugo Fernando Pasache Vergara) Por el Fondo: Colinda con Jirón Pedro Ruiz Gallo N° 291, 293, 295, 297, 297-A, con 10.52ml. (Propiedad de Ethel Francisco Nieto Chirri y otros) Titulares registrales de los predios colindantes: Por el Frente: Jr. Huaraz Por la Derecha: Con la partida N° 47445957 (Cuyos titulares registrales son Castro Vallejo Maria Elena y Castro Vallejo Yackeline Rosse Mary) Por la Izquierda: Con la partida N° 47445930 (Cuyos titulares registrales son Doña Doris Nancy Vergara, Luis Enrique Vergara y Hugo Fernando Pasache Vergara) Por el Fondo: Con la partida N° 47445914 (Cuyos titular registral es Nieto Chirri Ethel Francisco) |
| N° DE TÍTULO QUE DA MERITO A LA ANOTACION PREVENTIVA | N° 71724 de fecha 09/01/2026. |

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Av. Edgardo Rebagliati N° 561 – Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral N° IX-SUNARP

KX. 202-2026-NC: Ante mí, se presentó **TOMAS CEFERINO HILARIO PACHECO**, solicitando la sucesión intestada de **TOMAS CEFERINO HILARIO ADAMA**, fallecido el 08 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, lo que comunico conforme a Ley. Lima 18 de mayo de 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.° 6685, Ate.**

KX. 196-2026-NC: Ante mí, se presentó **ROCIO BERAUN LAVERIANO**, solicitando la sucesión intestada de **GUILLERMINA LAVERIANO CORDOVA**, fallecida el 08 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, lo que comunico conforme a Ley. Lima 18 de mayo de 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.° 6685, Ate.**

KX. 218-2026-NC: Ante mí, se presentó **OSCAR RUBEN RICRA BALDEON**, solicitando la sucesión intestada de **VICTORIA BALDEON CONDOR**, fallecida el 10 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, lo que comunico conforme a Ley. Lima 16 de mayo de 2026. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.° 6685, Ate.**

Kardex 209-26NC: Ante mí, se presenta **GIULIANA RENEE SALAS ALOSILLA**, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento donde se ha consignado erróneamente el primer nombre y se ha omitido el apellido materno de su madre: **NARDY MARLENE ALOSILLA DE SALAS**, debiendo ser lo correcto: **NARDI MARLENE ALOSILLA SALAZAR DE SALAS**, 14 de mayo del 2026. **Paul Jhon Hinojosa Carrillo, Notario De Lima, Avenida Nicolás Ayllón 6685 Ate.**

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 217 de la Ley General de Sociedades se comunica que mediante Junta General de Accionistas de Inversiones Deiva S.A.C. del 14 de mayo de 2026 se ha acordado reducir el capital social de S/ 3,786,505.00 a S/ 3,506,505.00 bajo la modalidad de amortización de acciones y devolución de aportes.
Lima, 18 de mayo de 2026
Inversiones Deiva S.A.C.
Gerencia General

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 217 de la Ley General de Sociedades se comunica que mediante Junta General de Accionistas de Inmobiliaria Tarento S.A.C. del 14 de mayo de 2026 se ha acordado reducir el capital social de S/ 3,783,505.00 a S/ 3,503,505.00 bajo la modalidad de amortización de acciones y devolución de aportes.
Lima, 18 de mayo de 2026
Inmobiliaria Tarento S.A.C.
Gerencia General

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE PER SERVICIOS Y COMERCIO S.A.C.
RUC No. 20123469489
PER SERVICIOS Y COMERCIO S.A.C. (la "Sociedad"), con Registro Único de Contribuyente No. 20123469489, inscrita en la Partida Electrónica No. 00791334 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, de conformidad con lo establecido en el artículo 337 de la Ley No. 26887 – Ley General de Sociedades, informa que mediante Junta General de Accionistas, celebrada el 18 de febrero de 2026, se acordó la transformación de la Sociedad de una Sociedad Anónima Cerrada a una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, modificando su denominación social a "**PER SERVICIOS Y COMERCIO S.R.L.**".
Lima, 06 de mayo de 2026
LUIS ALFREDO PERCOVICH BAMBAREN GERENTE GENERAL

AVISO CONJUNTO DE FUSION
De conformidad con lo establecido en el Artículo 355° de la Ley General de Sociedades (Ley 26887), se comunica que el día 04 de mayo del 2026, las Juntas Generales de Accionistas de **CORPORACION DELPHOS S.A.C.** y **RMMI S.A.C.** acordaron por unanimidad, fusionar por absorción la sociedad **RMMI S.A.C.**, sin liquidarse, a **CORPORACION DELPHOS S.A.C.** La fusión entrará en vigencia a partir del 15 de mayo del 2026.
Como consecuencia de la fusión señalada, **CORPORACION DELPHOS S.A.C.** asumirá en bloque y título universal, el patrimonio de **RMMI S.A.C.** sin reserva ni limitación alguna, a partir de la fecha de entrada en vigencia de la fusión.
Lima, 05 de mayo del 2026
Presidente del Directorio
CORPORACION DELPHOS S.A.C
Guillermo Antonio Carrillo Flecha
Presidente del Directorio
RMMI S.A.C.
Guillermo Antonio Carrillo Flecha

SUCESIÓN INTESTADA.- ROSS YVETTE TITO ALVARADO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JUAN MIGUEL TITO CAHUA** FALLECIDO EL 19 DE ABRIL DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662. LIMA, 15 DE MAYO DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 217 de la Ley General de Sociedades se comunica que mediante Junta General de Accionistas de Inversiones Baleares S.A.C. del 14 de mayo de 2026 se ha acordado reducir el capital social de S/ 2,339,171.00 a S/ 2,107,171.00 bajo la modalidad de amortización de acciones y devolución de aportes.
Lima, 18 de mayo de 2026
Inversiones Baleares S.A.C.
Gerencia General

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 217 de la Ley General de Sociedades se comunica que mediante Junta General de Accionistas de Inmobiliaria Limia S.A.C. del 14 de mayo de 2026 se ha acordado reducir el capital social de S/ 2,416,667.00 a S/ 2,165,667.00 bajo la modalidad de amortización de acciones y devolución de aportes.
Lima, 18 de mayo de 2026
Inmobiliaria Limia S.A.C.
Gerencia General

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 217 de la Ley General de Sociedades se comunica que mediante Junta General de Accionistas de Inmobiliaria Hyde Park S.A.C. del 14 de mayo de 2026 se ha acordado reducir el capital social de S/ 2,335,171.00 a S/ 2,103,171.00 bajo la modalidad de amortización de acciones y devolución de aportes.
Lima, 18 de mayo de 2026
Inmobiliaria Hyde Park S.A.C.
Gerencia General

DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
Conforme al Artículo 412° de la LGS, la Junta General de Accionistas del 15/05/2026, acordó disolver la empresa "**TIENDAS MULTIMODA SOCIEDAD ANÓNIMA**", nombrándose como liquidador a **RICARDO SALVATIERRA VALDIVIESO** con DNI N° 09365413.
Lima, 15 de mayo de 2026.
EL LIQUIDADOR

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 217 de la Ley General de Sociedades se comunica que mediante Junta General de Accionistas de Marble Invest S.A.C. del 14 de mayo de 2026 se ha acordado reducir el capital social de S/ 2,568,874.00 a S/ 2,332,874.00 bajo la modalidad de amortización de acciones y devolución de aportes.
Lima, 18 de mayo de 2026
Marble Invest S.A.C.
Gerencia General

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 217 de la Ley General de Sociedades se comunica que mediante Junta General de Accionistas de Inversiones Huaura S.A.C. del 14 de mayo de 2026 se ha acordado reducir el capital social de S/ 2,404,667.00 a S/ 2,153,667.00 bajo la modalidad de amortización de acciones y devolución de aportes.
Lima, 18 de mayo de 2026
Inversiones Huaura S.A.C.
Gerencia General